

Tiempo de servicio a efectos escalafón			Totales al Estado			Destino	Residencia	
En la clase			En el Cuerpo					
A.	M.	D.	A.	M.	D.			A.
4	9	8	4	9	8	4	9	8

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que se nombra Jefe de talleres y laboratorios de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander a don Antonio Torres López.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander, conforme a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 15 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 7 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Talleres y Laboratorios de la mencionada Escuela a don Antonio Torres López, Auxiliar numerario «a extinguir» de la misma, con la gratificación anual de 3.500 pesetas consignadas en el vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, numeración 344.122/2 y demás emolumentos que le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 19 de septiembre de 1962 por la que se nombra Director-Delegado del Gobierno del Real Conservatorio de Música de Madrid al excelentísimo señor don Antonio José Cubiles Ramos.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Dirección del Real Conservatorio de Música de Madrid, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el interesado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al Excmo. Sr. D. Antonio José Cubiles Ramos Director-Delegado del Gobierno en el Real Conservatorio de Música de Madrid, con la remuneración por gastos de representación de 18.000 pesetas anuales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 27 de septiembre de 1962 por la que se nombra representante del Departamento en la Universidad de la Iglesia, de Navarra, a don Carlos Sánchez del Río y Peguero.*

Ilmo. Sr.: Reconocido por Decreto 2294, de 8 de septiembre actual, como Universidad de la Iglesia el Estudio General de Navarra y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º del

Convenio concertado entre el Estado español y la Santa Sede en 5 de abril del corriente año.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Representante del Departamento en la mencionada Universidad de la Iglesia, a don Carlos Sánchez del Río y Peguero, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo al Portero de los Ministerios Civiles don Felipe Valles Olbea.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Felipe Valles Olbea, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, en solicitud de excedencia voluntaria.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947, en relación con los artículos 9.º (letra B), 10 y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder al referido funcionario la excedencia voluntaria en su cargo, sin sueldo alguno y por un periodo de tiempo mayor de un año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por imposibilidad física, al Portero de los Ministerios Civiles don José Carballido Campo.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Ministerio de Hacienda, Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, informando favorablemente el expediente promovido por este Departamento para jubilar por imposibilidad física al Portero de los Ministerios Civiles José Carballido Campo, que presta sus servicios en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de La Coruña.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Carballido Campo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de 7 de septiembre de 1918 y Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a doña Mercedes Magro Sainz, Jefe de Negociado de segunda clase.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, Ley de 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones vigentes en la materia.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña Mercedes Magro Sainz, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, con destino en la Universidad de Madrid, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Mariano Siguin Tapia.**

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles don Mariano Siguin Tapia, con destino en la Escuela del Magisterio Masculina de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Federico Madrid Bernal.**

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles don Federico Madrid Bernal, con destino en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se señala la situación escalafonal de los Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio ingresados últimamente en virtud de oposición libre.**

Ingresados en virtud de oposición varios Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha tenido a bien señalar la situación escalafonal que les corresponde, y que es la siguiente:

A continuación de don Antonio Calafell Castelló, número 254 del Escalafón General de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio, figurarán los Catedráticos de «Análisis Matemáticos» don Alejandro Onsaló Orfila y don Juan Manuel Vidal

Rodas, nombrados por Orden ministerial de 13 de junio de 1962. Siguen al señor Vidal los Catedráticos de «Derecho», nombrados por Orden ministerial de 26 de julio de 1962, don Bernardo Moreno Quesada, don Vicente Santos Martínez y don Fernando Adolfo Melón Infante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Petra Herrero Fernández, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Petra Herrero Fernández, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Segovia, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria por razones particulares.

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Sección Central de Delegaciones, Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido por el apartado b) del artículo 9 de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a doña Petra Herrero Fernández el pase a la situación de excedencia voluntaria en las condiciones que señalan el artículo 15 de la citada Ley, esto es, por el tiempo mínimo de un año, figurando en el escalafón en el lugar que le corresponda con arreglo al tiempo de servicios que tiene acreditados en su categoría y clase, teniendo efectividad esta excedencia a partir del día 30 de los corrientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, R. Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Celador Mayor de primera clase, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del Cuerpo de Celadores de Policía Minera «a extinguir», don José Tuñón Granda.**

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Celador Mayor de primera clase, Jefe de Administración de primera clase con ascenso, del Cuerpo de Celadores de Policía Minera «a extinguir», don José Tuñón Granda, el que causó baja en el servicio activo del Cuerpo el día 2 del corriente mes, en que cumplió la edad reglamentaria para ello.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Ángel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.